



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

CONVOCATORIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 32



H. CUERPO DE REGIDORES  
P R E S E N T E . -

El suscrito **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 32 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 17:00 Hrs. del día sábado 06 de marzo de 2021, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO QUE PRESENTA LA **DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO** AL CARGO DE SÍNDICO PROCURADORA, POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL DÍA 07 DEL MES DE MARZO DE 2021.

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATLÁN AL **C. Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, EN LOS TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 20, PÁRRAFO SEGUNDO Y 27, FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, A PARTIR DEL DÍA 06 DEL MES DE MARZO A MÁS TARDAR EL DÍA 07 DEL MES DE JUNIO DE 2021.

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, LA ELECCIÓN DE ENTRE SUS INTEGRANTES DE UN PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

VI- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 05 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.  
Tel: 915-80-00 Ext: 2010



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS